

Santiago, 26 de Abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF: Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF**

De nuestra consideración:

Informamos a usted, que el directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., con fecha 17 de marzo de 2021 ha decidido celebrar Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF (en adelante el "Fondo") en las oficinas de calle Avda. Apoquindo 4820, piso 22, Las Condes, ciudad de Santiago, y con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma TEAMS y Go to Webinar (medios tecnológicos aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020), la Sociedad Administradora informará oportunamente los medios tecnológicos y procedimientos que permitan participar y votar a distancia.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará el día 30 de junio de 2021, a las 09.00 horas en primera citación, y a las 14.00 horas de mismo día en segunda citación, con el fin de tratar las siguientes materias:

- Modificación del Reglamento Interno incluyendo instrumentos de deuda privada tales como contratos de arrendamiento con opción de compra, efectos de comercio, mutuos, pagarés, facturas y otros títulos de crédito, modificando todos los artículos del Reglamento Interno que sean pertinente para esto.
- Incluir dentro del Reglamento Interno la factibilidad de adquirir bienes o enajenar instrumentos, bienes o contratos, a fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.
- Aprobar que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas precedentemente sea al día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración, y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO